

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**8749 Orden de 20 de junio de 2014, por la que se modifica la Orden de 20 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se aprueba la oferta de plazas universitarias de nuevo ingreso y las normas para la gestión del proceso de admisión a las Universidades Públicas del Distrito Único Universitario de la Región de Murcia.**

La Orden de 20 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, aprobó la oferta de plazas de nuevo ingreso y las normas para la gestión del proceso de admisión a las Universidades Públicas del Distrito Único Universitario de la Región de Murcia (BORM n.º 118, de 24 de mayo de 2014).

En el artículo 2.2 de la citada Orden de 20 de mayo de 2014, figura la oferta de 60 plazas en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos pendiente de autorizar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, el artículo 2 del Decreto n.º 150/2014, de 23 de mayo, por el que se autoriza la implantación en las Universidades de Murcia, Politécnica de Cartagena y Universidad Católica "San Antonio" de Murcia, de títulos universitarios oficiales para el curso 2014-2015, autoriza la implantación en la Universidad Politécnica de Cartagena, a partir del curso 2014-2015, del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.

La Universidad Politécnica de Cartagena con fecha 29 de mayo de 2014, solicita dejar sin efecto la oferta de plazas en las enseñanzas de Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería y de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias, de la Orden de 20 de mayo de 2014, al haberse autorizado la implantación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos que viene a sustituirlos.

En su virtud y a propuesta de la Dirección General de Universidades

#### Dispongo

##### Artículo Único.

Modificar el artículo 2. 2. de la Orden de 20 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se aprueba la oferta de plazas universitarias de nuevo ingreso y las normas para la gestión del proceso de admisión a las Universidades Públicas del Distrito Único Universitario de la Región de Murcia, para dejar sin oferta de plazas universitarias de nuevo ingreso el Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería y el Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias, para el curso 2014/2015.

Donde dice:

2.2.- Universidad Politécnica de Cartagena.



TITULACIÓN	CENTRO	CURSO 2014-15
<b>Enseñanzas de Grado</b>		
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica	50
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica	50
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica	60*
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica	50
Grado en Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas	100
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía	Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas	50
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias de la Empresa	200
Grado en Ingeniería Eléctrica	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	60
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	90
Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	115
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	87
Grado en Ingeniería Química Industrial	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	50
Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	70

Grado en Ingeniería Telemática	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	70
Grado en Ingeniería de Edificación	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación	125
Grado en Arquitectura	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación	75
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Centro Universitario de la Defensa	Sin Determinar**
Grado en Turismo	Escuela Universitaria de Turismo en Cartagena	40

\*Pendiente de autorizar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

\*\* Las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Organización Industrial vendrán determinadas por el Real Decreto de provisión de plazas en las Fuerzas Armadas.

Debe decir:

## 2.2.- Universidad Politécnica de Cartagena.

TITULACIÓN	CENTRO	CURSO 2014-15
<b>Enseñanzas de Grado</b>		
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica	60
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica	50
Grado en Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas	100
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía	Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas	50
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias de la Empresa	200



Grado en Ingeniería Eléctrica	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	60
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	90
Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	115
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	87
Grado en Ingeniería Química Industrial	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	50
Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	70
Grado en Ingeniería Telemática	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	70
Grado en Ingeniería de Edificación	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación	125
Grado en Arquitectura	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación	75
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Centro Universitario de la Defensa	Sin Determinar**
Grado en Turismo	Escuela Universitaria de Turismo en Cartagena	40

\*\* Las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Organización Industrial vendrán determinadas por el Real Decreto de provisión de plazas en las Fuerzas Armadas.

#### **Disposición final.**

La presente Orden producirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 20 de junio de 2014.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.